

# PLAN DE FORMACIÓN 2018

## ANEXO II

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>ADECUACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE I.T.V. A LA NUEVA NORMATIVA</b>
<b>CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN</b>	2018.00.S.001.01 MÉRIDA
<b>OBJETIVO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dotar al personal de las estaciones de ITV de la Junta de Extremadura, de los conocimientos establecidos en la nueva legislación reguladora de las estaciones de ITV, así como actualizar los procedimientos de inspección y de reformas a las últimas versiones de los Manuales de aplicación.</li> <li>• Conseguir que los procedimientos de inspecciones técnicas de vehículos se lleven a cabo de acuerdo con la nueva legislación y con los mismos criterios en toda la Comunidad Autónoma de Extremadura, independientemente de la estación en la que se realice o del personal que la lleve a cabo.</li> </ul>
<b>CONTENIDO</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Real Decreto 920/2017, de 23 de octubre, por el que se regula la Inspección Técnica de Vehículos.</li> <li>2. Actualización de los procedimientos de inspección a la última versión del Manual de Procedimiento de Inspección de Estaciones ITV.</li> <li>3. Actualización de los procedimientos de reforma a la última versión del Manual de Reformas.</li> <li>4. Últimas Instrucciones de Servicio y Notas Técnicas.</li> </ol>
<b>PLAZAS</b>	25
<b>DESTINATARIOS</b>	<p>Actividad NO ELEGIBLE.</p> <p>Interventor técnico, técnicos coordinadores, mecánicos supervisores y mecánicos inspectores de las estaciones de ITV con gestión directa de la Junta de Extremadura.</p>
<b>CALENDARIO Y LUGAR</b>	<p>Calendario: La Inspección Técnica de Vehículos, designará a los alumnos y les comunicará la fecha, el horario y lugar de celebración.</p> <p>Lugar: MÉRIDA</p>
<b>HORARIO</b>	
<b>DURACIÓN/HORAS</b>	20
<b>FINANCIACIÓN</b>	FONDOS DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO DE LAS AA.PP.

# PLAN DE FORMACIÓN 2018

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>CLASIFICACIÓN DE DEMANDANTES DE EMPLEO</b>
<b>CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN</b>	2018.00.S.002.01 CÁCERES
<b>OBJETIVO</b>	Actualizar el procedimiento y a la homogeneización de criterios para realización la entrevista profesional y la adecuada clasificación de demandantes de empleo.
<b>CONTENIDO</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Delimitación de conceptos entre otros tales como: Ocupación, Competencias Laborales, Desempeño, Cualificación profesional, Certificado de Profesionalidad, Acreditación.</li> <li>2. Planteamiento y resolución de Casos prácticos.</li> <li>3. Procedimiento de la Entrevista de Clasificación: Breve descripción de los pasos básicos que la constituyen.</li> <li>4. Ocupaciones más demandadas en la Comunidad Autónoma.</li> <li>5. Clasificación Nacional de Ocupaciones.</li> </ol>
<b>PLAZAS</b>	20
<b>DESTINATARIOS</b>	<p>Actividad NO ELEGIBLE.</p> <p>Personal del SEXPE ubicado en los Centros de Empleo, que desempeñen funciones de clasificación de demandantes.</p>
<b>CALENDARIO Y LUGAR</b>	<p>Calendario: La Secretaría General de Empleo, designará a los alumnos y les comunicará la fecha, el horario y lugar de celebración.</p> <p>Lugar: CÁCERES</p>
<b>HORARIO</b>	
<b>DURACIÓN/HORAS</b>	10
<b>FINANCIACIÓN</b>	FONDOS DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO DE LAS AA.PP.

# PLAN DE FORMACIÓN 2018

ACTIVIDAD	CLASIFICACIÓN DE DEMANDANTES DE EMPLEO
<b>CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN</b>	2018.00.S.002.02 DON BENITO
<b>OBJETIVO</b>	Actualizar el procedimiento y a la homogeneización de criterios para realización la entrevista profesional y la adecuada clasificación de demandantes de empleo.
<b>CONTENIDO</b>	1. Delimitación de conceptos entre otros tales como: Ocupación, Competencias Laborales, Desempeño, Cualificación profesional, Certificado de Profesionalidad, Acreditación. 2. Clasificación Nacional de Ocupaciones. 3. Procedimiento de la Entrevista de Clasificación: Breve descripción de los pasos básicos que la constituyen. 4. Ocupaciones más demandadas en la Comunidad Autónoma. 4. Planteamiento y resolución de Casos prácticos.
<b>PLAZAS</b>	20
<b>DESTINATARIOS</b>	Actividad NO ELEGIBLE.  Personal del SEXPE ubicado en los Centros de Empleo, que desempeñen funciones de clasificación de demandantes.
<b>CALENDARIO Y LUGAR</b>	Calendario: La Secretaría General de Empleo, designará a los alumnos y les comunicará la fecha, el horario y lugar de celebración. Lugar: DON BENITO
<b>HORARIO</b>	
<b>DURACIÓN/HORAS</b>	10
<b>FINANCIACIÓN</b>	FONDOS DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO DE LAS AA.PP.

# PLAN DE FORMACIÓN 2018

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>COMPARECENCIA EN JUICIO Y ASISTENCIA JURÍDICA DE LA ADMINISTRACIÓN (I)</b>
<b>CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN</b>	2018.00.S.003.01 MÉRIDA
<b>OBJETIVO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dotar de conocimiento jurídico especializado de los responsables en la preparación y defensa de los intereses de la Administración Autónoma ante las diferentes jurisdicciones.</li> <li>• Mejorar las habilidades de los responsables en el asesoramiento de elaboración de normativa, bases de convocatoria de ayuda, actos del consejo de gobierno y normativa estatal, comunitaria y doctrina jurisprudencial, así como la preparación de su defensa litigiosa.</li> </ul>
<b>CONTENIDO</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Orden Constitucional y Jurisdicción constitucional.</li> <li>2. Derecho Europeo y Jurisdicción Comunitaria.</li> <li>3. La Jurisdicción ordinaria y Administración Autónoma I.</li> <li>4. La jurisdicción ordinaria civil y la Administración Autónoma.</li> <li>5. Derecho penal y la Administración. La jurisdicción Penal.</li> </ol>
<b>PLAZAS</b>	20
<b>DESTINATARIOS</b>	<p>Actividad NO ELEGIBLE.</p> <p>Letrados con la posibilidad de participación del personal funcionario, del cuerpo de titulados superiores, especialidad jurídica, administración general y administración financiera que posean la titulación en derecho con funciones de colaboración en procedimientos de elaboración normativa y colaboración en la defensa contenciosa.</p>
<b>CALENDARIO Y LUGAR</b>	<p>Calendario: La Abogacía General de la Junta de Extremadura, designará a los alumnos y les comunicará la fecha, el horario y lugar de celebración.</p> <p>Lugar: MÉRIDA</p>
<b>HORARIO</b>	
<b>DURACIÓN/HORAS</b>	30
<b>FINANCIACIÓN</b>	FONDOS DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO DE LAS AA.PP.

# PLAN DE FORMACIÓN 2018

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>COMPARECENCIA EN JUICIO Y ASISTENCIA JURÍDICA DE LA ADMINISTRACIÓN (II)</b>
<b>CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN</b>	2018.00.S.004.01 MÉRIDA
<b>OBJETIVO</b>	Actividad formativa que pretende posibilitar el conocimiento jurídico especializado de los responsables en la preparación y defensa de los intereses de la Administración Autónoma ante las diferentes jurisdicciones, y para mejorar las habilidades de los responsables en el asesoramiento de elaboración normativa, bases de convocatoria de ayuda, actos del consejo de gobierno y normativa estatal, comunitaria y doctrina jurisprudencial, así como la preparación de su defensa litigiosa.
<b>CONTENIDO</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La jurisdicción social y la administración autonómica.</li> <li>2. La jurisdicción contencioso administrativa.</li> <li>3. El derecho administrativo general el ámbito autonómico: Análisis jurisprudencial.</li> <li>4. La incidencia contenciosa del derecho financiero y tributario autonómico.</li> <li>5. La representación y defensa de los intereses de la Comunidad Autónoma en su actuación en materias propias de su competencia.</li> </ol>
<b>PLAZAS</b>	20
<b>DESTINATARIOS</b>	<p>Actividad NO ELEGIBLE</p> <p>Letrados con la posibilidad de participación del personal funcionario, del cuerpo de titulados superiores, especialidad jurídica, administración general y administración financiera que posean la titulación en derecho con funciones de colaboración en procedimientos de elaboración normativa y colaboración en la defensa contenciosa.</p> <p>La Abogacía General de la Junta de Extremadura, designará a los destinatarios, comunicándose a los alumnos el calendario de sesiones, horario y lugar de celebración.</p>
<b>CALENDARIO Y LUGAR</b>	<p>Calendario: La Abogacía General de la Junta de Extremadura, designará a los alumnos y les comunicará la fecha, el horario y lugar de celebración.</p> <p>Lugar: MÉRIDA</p>
<b>HORARIO</b>	
<b>DURACIÓN/HORAS</b>	30
<b>FINANCIACIÓN</b>	FONDOS DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO DE LAS AA.PP.

# PLAN DE FORMACIÓN 2018

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA. CAZA Y PESCA</b>
<b>CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN</b>	2018.00.S.005.01 CÁCERES
<b>OBJETIVO</b>	Ampliar conocimientos sobre los espacios protegidos y cinegéticos en Extremadura, las especies cinegéticas y piscícolas, así como sus planes de gestión e infracciones más habituales.
<b>CONTENIDO</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Importancia de las medidas agrarias en la protección de la Biodiversidad.</li> <li>2. Metodología y aplicaciones de los censos de vertebrados.</li> <li>3. Lucha contra el uso de cebos envenenados en el medio natural.</li> <li>4. La pesca en Extremadura: Legislación y actuación de los agentes del medio natural en la materia.</li> <li>5. Las áreas protegidas de Extremadura.</li> <li>6. Los trabajos en altura como instrumento para la conservación de la naturaleza y las especies.</li> <li>7. La caza en Extremadura: Legislación y actuación de los agentes del medio natural en la conservación de la naturaleza.</li> <li>8. Las nuevas tecnologías aplicadas a la cartografía y la georreferenciación.</li> </ol>
<b>PLAZAS</b>	30
<b>DESTINATARIOS</b>	Actividad NO ELEGIBLE.  Agentes del Medio Natural de la Junta de Extremadura.
<b>CALENDARIO Y LUGAR</b>	Calendario: El Servicio de Ordenación y Gestión Forestal de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio, designará a los alumnos y les comunicará la fecha, el horario y lugar de celebración. Lugar: CÁCERES
<b>HORARIO</b>	
<b>DURACIÓN/HORAS</b>	25
<b>FINANCIACIÓN</b>	FONDOS DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO DE LAS AA.PP.

# PLAN DE FORMACIÓN 2018

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>COORDINACIÓN JURÍDICA Y PREVENCIÓN DE LA LITIGIOSIDAD POR ACTOS DE LA ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA</b>
<b>CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN</b>	2018.00.S.006.01 MÉRIDA
<b>OBJETIVO</b>	Prevenir la litigiosidad de la Administración depurando jurídicamente las actuaciones en la FASE consultiva, para establecer pautas de actuación destinadas a favorecer la defensa en juicio de la administración.
<b>CONTENIDO</b>	Módulo 1. La Comunidad Autónoma ante la Justicia. Módulo 2. La Administración ante jurisdicción contencioso-administrativa. Módulo 3. La Administración ante las jurisdicciones civil y social. Módulo 4. Criterios Jurídicos Generales. Módulo 5. Criterios Jurídicos Generales respecto a mociones.
<b>PLAZAS</b>	40
<b>DESTINATARIOS</b>	Actividad NO ELEGIBLE.  Gestores de las distintas Consejerías y funcionarios del Cuerpo de Titulados Superiores, de especialidad jurídica, de Administración General y de Administración Financiera, que desempeñen funciones de técnico jurídicas en procedimientos de elaboración normativa y de mociones elevadas al Consejo de Gobierno, así como la interlocución y colaboración en la defensa contenciosa de la Administración.
<b>CALENDARIO Y LUGAR</b>	Calendario: La Abogacía General de la Junta de Extremadura, designará a los alumnos y les comunicará la fecha, el horario y lugar de celebración. Lugar: MÉRIDA
<b>HORARIO</b>	
<b>DURACIÓN/HORAS</b>	20
<b>FINANCIACIÓN</b>	FONDOS DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO DE LAS AA.PP.

# PLAN DE FORMACIÓN 2018

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>ESCUELA DE ESPALDA Y OTROS RIESGOS</b>
<b>CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN</b>	2018.00.S.007.01 CÁCERES
<b>OBJETIVO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar el nivel de salud de los trabajadores a través de la educación para la salud en temas relacionados con el cuidado de la espalda.</li> <li>• Proporcionar a los trabajadores de la Junta de Extremadura formación sobre los riesgos y medidas preventivas existentes en los puestos en que ellos llevan a cabo tareas de traslado y movilización de mayores y discapacitados, con objeto de prevenir lesiones de espalda y que puedan difundir sus conocimientos al resto de trabajadores de su centro.</li> <li>• Implantar sistema de apoyo en métodos correctos de movilización e higiene postural, con la participación e interrelación entre auxiliares de enfermería y los fisioterapeutas del centro; de tal manera que se programen periódicamente actividades de reciclaje y se expongan dudas generales o de situaciones concretas.</li> </ul>
<b>CONTENIDO</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Plan de Prevención de Riesgos Laborales de la Junta de Extremadura..</li> <li>2. Conceptos básicos sobre la estructura y funcionamiento de la columna vertebral. Normas de higiene postural.</li> <li>3. Criterios para realizar ejercicios destinados a la musculatura de la espalda.</li> <li>4. Actitud a seguir si hay dolor.</li> <li>5. Principios generales de prevención de trastornos musculoesqueléticos en el trabajo asistencial.</li> <li>6. Técnicas específicas de movilización, manutención y transporte de pacientes. Prácticas específicas para auxiliares de enfermería en residencias de mayores.</li> <li>7. Taller de manejo de ayudas mecánicas: grúas, grúas cambiapañal, accesorios, etc.</li> </ol>
<b>PLAZAS</b>	20
<b>DESTINATARIOS</b>	Actividad NO ELEGIBLE.  Auxiliares de Enfermería de Residencias de Mayores de la Junta de Extremadura.
<b>CALENDARIO Y LUGAR</b>	Calendario: Cada Consejería, en coordinación con el Servicio de Salud y Prevención de Riesgos Laborales, designará a los alumnos y les comunicará la fecha, horario y lugar de celebración. Lugar: CÁCERES
<b>HORARIO</b>	
<b>DURACIÓN/HORAS</b>	15
<b>FINANCIACIÓN</b>	FONDOS DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO DE LAS AA.PP.



# PLAN DE FORMACIÓN 2018

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>ESCUELA DE ESPALDA Y OTROS RIESGOS</b>
<b>CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN</b>	2018.00.S.007.02 MÉRIDA
<b>OBJETIVO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar el nivel de salud de los trabajadores a través de la educación para la salud en temas relacionados con el cuidado de la espalda.</li> <li>• Proporcionar a los trabajadores de la Junta de Extremadura formación sobre los riesgos y medidas preventivas existentes en los puestos en que ellos llevan a cabo tareas de traslado y movilización de mayores y discapacitados, con objeto de prevenir lesiones de espalda y que puedan difundir sus conocimientos al resto de trabajadores de su centro.</li> <li>• Implantar sistema de apoyo en métodos correctos de movilización e higiene postural, con la participación e interrelación entre auxiliares de enfermería y los fisioterapeutas del centro; de tal manera que se programen periódicamente actividades de reciclaje y se expongan dudas generales o de situaciones concretas</li> </ul>
<b>CONTENIDO</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Plan de Prevención de Riesgos Laborales de la Junta de Extremadura..</li> <li>2. Conceptos básicos sobre la estructura y funcionamiento de la columna vertebral. Normas de higiene postural.</li> <li>3. Criterios para realizar ejercicios destinados a la musculatura de la espalda.</li> <li>4. Actitud a seguir si hay dolor.</li> <li>5. Principios generales de prevención de trastornos musculoesqueléticos en el trabajo asistencial.</li> <li>6. Técnicas específicas de movilización, manutención y transporte de pacientes. Prácticas específicas para auxiliares de enfermería en residencias de mayores.</li> <li>7. Taller de manejo de ayudas mecánicas: grúas, grúas cambiapañal, accesorios, etc.</li> </ol>
<b>PLAZAS</b>	20
<b>DESTINATARIOS</b>	Actividad NO ELEGIBLE.  Auxiliares de Enfermería de Residencias de Mayores de la Junta de Extremadura.
<b>CALENDARIO Y LUGAR</b>	Calendario: Cada Consejería, en coordinación con el Servicio de Salud y Prevención de Riesgos Laborales, designará a los alumnos y les comunicará la fecha, horario y lugar de celebración. Lugar: MÉRIDA
<b>HORARIO</b>	
<b>DURACIÓN/HORAS</b>	15
<b>FINANCIACIÓN</b>	FONDOS DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO DE LAS AA.PP.

# PLAN DE FORMACIÓN 2018

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>EVALUACIÓN DEL IMPACTO DE GÉNERO EN LA NORMATIVA AUTONÓMICA</b>
<b>CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN</b>	2018.00.S.008.01 MÉRIDA
<b>OBJETIVO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar un espacio de aprendizaje, reflexión e intercambio sobre el papel y la utilidad del informe de impacto de género para la incorporación del principio de igualdad a las políticas públicas.</li> <li>• Proporcionar el conocimiento básico necesario en materia de igualdad e impacto de género de modo que puedan elaborar normativa con impacto positivo en la igualdad.</li> <li>• Presentar el método de trabajo a seguir para asegurar la generación de normativa con impacto positivo en la igualdad a partir del Protocolo “Elaboración de normativa con impacto positivo en la igualdad entre mujeres y hombres” y así sistematizar el proceso.</li> </ul>
<b>CONTENIDO</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La transversalidad de género en la legislación de igualdad (Ley 3/2007 y Ley 8/2011), implicaciones en la gestión de las políticas públicas.</li> <li>2. El análisis de impacto de género: razón de ser y utilidad en el desarrollo de las políticas públicas. El impacto de género de la normativa.</li> <li>3. Procedimiento para asegurar un impacto positivo en la igualdad de la norma elaborada por la Junta de Extremadura: El Protocolo para la “Elaboración de normativa con impacto positivo en la igualdad entre mujeres y hombres”.</li> </ol>
<b>PLAZAS</b>	25
<b>DESTINATARIOS</b>	<p>Actividad NO ELEGIBLE</p> <p>Personal de la Junta de Extremadura que participe en la elaboración de normativa: Jefaturas de Sección y Asesores/as Jurídicas, Letrados...</p>
<b>CALENDARIO Y LUGAR</b>	<p>Calendario:</p> <p>Lugar: MÉRIDA</p>
<b>HORARIO</b>	El Instituto de la Mujer de Extremadura, comunicará a los alumnos la fecha, el horario y lugar de celebración.
<b>DURACIÓN/HORAS</b>	15
<b>FINANCIACIÓN</b>	FONDOS DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO DE LAS AA.PP.

# PLAN DE FORMACIÓN 2018

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>FORMACIÓN DE FORMADORES EN PREVENCIÓN DE CAÍDAS DE PERSONAS MAYORES</b>
<b>CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN</b>	2018.00.S.009.01 MÉRIDA
<b>OBJETIVO</b>	Formar a profesionales que ejerzan a su vez como formadores de personas mayores para la prevención de caídas en el hogar y en su entorno, en el marco del Programa Europeo de Prevención de Caídas en personas mayores "8 pasos".
<b>CONTENIDO</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Programa Europeo de Prevención de Caídas de Personas Mayores "8 Pasos":             <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Acciones antecedentes del Programa "8 Pasos" en Centros de Mayores.</li> <li>b. Actualización de contenidos y tipología de centros destinatarios del Programa "8 Pasos".</li> </ol> </li> <li>2. La promoción de la actividad física para la prevención de caídas en personas mayores:             <ol style="list-style-type: none"> <li>a. El movimiento.</li> <li>b. La higiene postural.</li> <li>c. La alimentación saludable.</li> </ol> </li> <li>3. Organización y Metodología de Trabajo para la implantación del Programa "8 Pasos".</li> </ol>
<b>PLAZAS</b>	20
<b>DESTINATARIOS</b>	Actividad NO ELEGIBLE. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Profesionales de las especialidades: psicología, trabajo social, enfermería, fisioterapia y terapia ocupacional de servicios y centros de gestión directa del SEPAD que trabajan en contacto directo con personas mayores.</li> <li>• Profesionales del área de envejecimiento activo del SEPAD que gestionan la implantación del programa.</li> </ul>
<b>CALENDARIO Y LUGAR</b>	Calendario: La Unidad de Control de la Actividad Asistencial del SEPAD, designará a los alumnos y les comunicará la fecha, horario y lugar de celebración. Lugar: MÉRIDA
<b>HORARIO</b>	
<b>DURACIÓN/HORAS</b>	5
<b>FINANCIACIÓN</b>	FONDOS DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO DE LAS AA.PP.

# PLAN DE FORMACIÓN 2018

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>FORMACIÓN PRÁCTICA EN MANEJO DE VEHÍCULOS TODOTERRENO</b>
<b>CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN</b>	2018.00.S.010.01 MÉRIDA
<b>OBJETIVO</b>	Proporcionar una formación práctica en técnicas de conducción, que permita un aprovechamiento óptimo de estos vehículos y asegure una utilización segura de los mismos en circunstancias adversas.
<b>CONTENIDO</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Subidas y descensos, emergencia en una pendiente pronunciada. Poza de barro. Vadeos.</li> <li>2. Inclinaciones laterales. Inclinaciones laterales en curva.</li> <li>3. Técnicas de conducción.</li> <li>4. Zona de zanjas, dubies y obstáculos naturales.</li> <li>5. Obstáculos naturales de dificultad moderada-alta.</li> <li>6. Zona de rescate.</li> <li>7. Resolución de consultas. Pruebas de habilidad y rescate. Formación del copiloto.</li> </ol>
<b>PLAZAS</b>	25
<b>DESTINATARIOS</b>	<p>Actividad NO ELEGIBLE.</p> <p>Conductores, personal del plan Infoex, agentes del medio natural y empleados públicos que conducen vehículos todoterreno.</p>
<b>CALENDARIO Y LUGAR</b>	<p>Calendario: Cada Consejería, en coordinación con el Servicio de Salud y Prevención de Riesgos Laborales, designará a los alumnos y les comunicará la fecha, horario y lugar de celebración.</p> <p>Lugar: MÉRIDA</p>
<b>HORARIO</b>	
<b>DURACIÓN/HORAS</b>	10
<b>FINANCIACIÓN</b>	FONDOS DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO DE LAS AA.PP.

# PLAN DE FORMACIÓN 2018

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>HABILIDADES Y TÉCNICAS DE SOLUCIONES DE CONFLICTOS DIRIGIDO A RESPONSABLES DE CENTROS</b>
<b>CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN</b>	2018.00.S.011.01 BADAJOZ
<b>OBJETIVO</b>	Potenciar las habilidades que mejoren la gestión de conflictos por parte de los responsables de los centros de trabajo.
<b>CONTENIDO</b>	1. Gestión eficaz de los conflictos. 2. Desarrollo de la comunicación efectiva. 3. Asertividad. 4. Tipos de comunicación.
<b>PLAZAS</b>	20
<b>DESTINATARIOS</b>	Actividad NO ELEGIBLE.  Directores de Centros Residenciales, de Centros de Menores y de otros centros de atención directa al usuario de la Junta de Extremadura.
<b>CALENDARIO Y LUGAR</b>	Calendario: Cada Consejería, en coordinación con el Servicio de Salud y Prevención de Riesgos Laborales, designará a los alumnos y les comunicará la fecha, horario y lugar de celebración. Lugar: BADAJOZ
<b>HORARIO</b>	
<b>DURACIÓN/HORAS</b>	10
<b>FINANCIACIÓN</b>	FONDOS DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO DE LAS AA.PP.

# PLAN DE FORMACIÓN 2018

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, PROGRAMACIÓN, INTERVENCIÓN Y VALORACIÓN EN ACOGIMIENTO RESIDENCIAL DE MENORES</b>
<b>CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN</b>	2018.00.S.012.01 BADAJOZ
<b>OBJETIVO</b>	Desarrollar herramientas para la evaluación, programación, intervención y valoración en intervención individual de menores.
<b>CONTENIDO</b>	1. Instrumentos para la valoración, programación, intervención y valoración en la acción educativa en el marco del acogimiento residencial de menores: <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Registro Acumulativo.</li> <li>b) Proyecto educativo individualizado.</li> <li>c) Informe de seguimiento.</li> </ul>
<b>PLAZAS</b>	25
<b>DESTINATARIOS</b>	Actividad NO ELEGIBLE.  Empleados Públicos de la Junta de Extremadura, Educadores Sociales y Técnicos de Educación Infantil que desarrollan su trabajo en los Centros de Acogida de Menores de nuestra Comunidad Autónoma.
<b>CALENDARIO Y LUGAR</b>	Calendario: El Servicio de Familias, Infancia y Adolescencia, designará a los alumnos y les comunicará la fecha, horario y lugar de celebración. Lugar: BADAJOZ
<b>HORARIO</b>	
<b>DURACIÓN/HORAS</b>	20
<b>FINANCIACIÓN</b>	FONDOS DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO DE LAS AA.PP.

# PLAN DE FORMACIÓN 2018

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, PROGRAMACIÓN, INTERVENCIÓN Y VALORACIÓN EN ACOGIMIENTO RESIDENCIAL DE MENORES</b>
<b>CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN</b>	2018.00.S.012.02 BADAJOZ
<b>OBJETIVO</b>	Desarrollar herramientas para la evaluación, programación, intervención y valoración en intervención individual de menores.
<b>CONTENIDO</b>	1. Instrumentos para la valoración, programación, intervención y valoración en la acción educativa en el marco del acogimiento residencial de menores: <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Registro Acumulativo.</li> <li>b) Proyecto educativo individualizado.</li> <li>c) Informe de seguimiento.</li> </ul>
<b>PLAZAS</b>	25
<b>DESTINATARIOS</b>	Actividad NO ELEGIBLE.  Empleados Públicos de la Junta de Extremadura, Educadores Sociales y Técnicos de Educación Infantil que desarrollan su trabajo en los Centros de Acogida de Menores de nuestra Comunidad Autónoma.
<b>CALENDARIO Y LUGAR</b>	Calendario: El Servicio de Familias, Infancia y Adolescencia, designará a los alumnos y les comunicará la fecha, horario y lugar de celebración. Lugar: BADAJOZ
<b>HORARIO</b>	
<b>DURACIÓN/HORAS</b>	20
<b>FINANCIACIÓN</b>	FONDOS DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO DE LAS AA.PP.

# PLAN DE FORMACIÓN 2018

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, PROGRAMACIÓN, INTERVENCIÓN Y VALORACIÓN EN ACOGIMIENTO RESIDENCIAL DE MENORES</b>
<b>CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN</b>	2018.00.S.012.03 CÁCERES
<b>OBJETIVO</b>	Desarrollar herramientas para la evaluación, programación, intervención y valoración en intervención individual de menores.
<b>CONTENIDO</b>	1. Instrumentos para la valoración, programación, intervención y valoración en la acción educativa en el marco del acogimiento residencial de menores: <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Registro Acumulativo.</li> <li>b) Proyecto educativo individualizado.</li> <li>c) Informe de seguimiento.</li> </ul>
<b>PLAZAS</b>	25
<b>DESTINATARIOS</b>	Actividad NO ELEGIBLE.  Empleados Públicos de la Junta de Extremadura, Educadores Sociales y Técnicos de Educación Infantil que desarrollan su trabajo en los Centros de Acogida de Menores de nuestra Comunidad Autónoma.
<b>CALENDARIO Y LUGAR</b>	Calendario: El Servicio de Familias, Infancia y Adolescencia, designará a los alumnos y les comunicará la fecha, horario y lugar de celebración. Lugar: CÁCERES
<b>HORARIO</b>	
<b>DURACIÓN/HORAS</b>	20
<b>FINANCIACIÓN</b>	FONDOS DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO DE LAS AA.PP.



# PLAN DE FORMACIÓN 2018

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, PROGRAMACIÓN, INTERVENCIÓN Y VALORACIÓN EN ACOGIMIENTO RESIDENCIAL DE MENORES</b>
<b>CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN</b>	2018.00.S.012.04 CÁCERES
<b>OBJETIVO</b>	Desarrollar herramientas para la evaluación, programación, intervención y valoración en intervención individual de menores.
<b>CONTENIDO</b>	1. Instrumentos para la valoración, programación, intervención y valoración en la acción educativa en el marco del acogimiento residencial de menores: <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Registro Acumulativo.</li> <li>b) Proyecto educativo individualizado.</li> <li>c) Informe de seguimiento.</li> </ul>
<b>PLAZAS</b>	25
<b>DESTINATARIOS</b>	Actividad NO ELEGIBLE.  Empleados Públicos de la Junta de Extremadura, Educadores Sociales y Técnicos de Educación Infantil que desarrollan su trabajo en los Centros de Acogida de Menores de nuestra Comunidad Autónoma.
<b>CALENDARIO Y LUGAR</b>	Calendario: El Servicio de Familias, Infancia y Adolescencia, designará a los alumnos y les comunicará la fecha, horario y lugar de celebración. Lugar: CÁCERES
<b>HORARIO</b>	
<b>DURACIÓN/HORAS</b>	20
<b>FINANCIACIÓN</b>	FONDOS DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO DE LAS AA.PP.

# PLAN DE FORMACIÓN 2018

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, PROGRAMACIÓN, INTERVENCIÓN Y VALORACIÓN EN ACOGIMIENTO RESIDENCIAL DE MENORES</b>
<b>CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN</b>	2018.00.S.012.05 TRUJILLO
<b>OBJETIVO</b>	Desarrollar herramientas para la evaluación, programación, intervención y valoración en intervención individual de menores.
<b>CONTENIDO</b>	1. Instrumentos para la valoración, programación, intervención y valoración en la acción educativa en el marco del acogimiento residencial de menores: <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Registro Acumulativo.</li> <li>b) Proyecto educativo individualizado.</li> <li>c) Informe de seguimiento.</li> </ul>
<b>PLAZAS</b>	25
<b>DESTINATARIOS</b>	Actividad NO ELEGIBLE.  Empleados Públicos de la Junta de Extremadura, Educadores Sociales y Técnicos de Educación Infantil que desarrollan su trabajo en los Centros de Acogida de Menores de nuestra Comunidad Autónoma.
<b>CALENDARIO Y LUGAR</b>	Calendario: El Servicio de Familias, Infancia y Adolescencia, designará a los alumnos y les comunicará la fecha, horario y lugar de celebración. Lugar: TRUJILLO
<b>HORARIO</b>	
<b>DURACIÓN/HORAS</b>	20
<b>FINANCIACIÓN</b>	FONDOS DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO DE LAS AA.PP.

# PLAN DE FORMACIÓN 2018

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, PROGRAMACIÓN, INTERVENCIÓN Y VALORACIÓN EN ACOGIMIENTO RESIDENCIAL DE MENORES</b>
<b>CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN</b>	2018.00.S.012.06 CÁCERES
<b>OBJETIVO</b>	Desarrollar herramientas para la evaluación, programación, intervención y valoración en intervención individual de menores.
<b>CONTENIDO</b>	1. Instrumentos para la valoración, programación, intervención y valoración en la acción educativa en el marco del acogimiento residencial de menores: a) Registro Acumulativo. b) Proyecto educativo individualizado. c) Informe de seguimiento.
<b>PLAZAS</b>	25
<b>DESTINATARIOS</b>	Actividad NO ELEGIBLE.  Empleados Públicos de la Junta de Extremadura, Educadores Sociales y Técnicos de Educación Infantil que desarrollan su trabajo en los Centros de Acogida de Menores de nuestra Comunidad Autónoma.
<b>CALENDARIO Y LUGAR</b>	Calendario: El Servicio de Familias, Infancia y Adolescencia, designará a los alumnos y les comunicará la fecha, horario y lugar de celebración. Lugar: CÁCERES
<b>HORARIO</b>	
<b>DURACIÓN/HORAS</b>	20
<b>FINANCIACIÓN</b>	FONDOS DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO DE LAS AA.PP.

# PLAN DE FORMACIÓN 2018

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>JORNADA DE GESTIÓN DE LA P.R.L. PARA COLABORADORES DE LOS RESPONSABLES EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL</b>
<b>CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN</b>	2018.00.S.013.01 MÉRIDA
<b>OBJETIVO</b>	Potenciar las habilidades que mejoren la comunicación de los responsables de centros con los trabajadores.
<b>CONTENIDO</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Plan de prevención de riesgos laborales en la Junta de Extremadura.</li> <li>2. Gestión de la vigilancia de la salud.</li> <li>3. Gestión de la prevención de riesgos laborales: Colaboradores de los responsables en materia de seguridad y salud laboral.</li> <li>5. Gestión de la prevención: Situaciones de emergencia.</li> <li>6. Controles periódicos.</li> </ol>
<b>PLAZAS</b>	100
<b>DESTINATARIOS</b>	<p>Actividad NO ELEGIBLE.</p> <p>Colaboradores de los Responsables en Materia de Seguridad y Salud Laboral de la Junta de Extremadura.</p>
<b>CALENDARIO Y LUGAR</b>	<p>Calendario: Cada Consejería, en coordinación con el Servicio de Salud y Prevención de Riesgos Laborales, designará a los alumnos y les comunicará la fecha, horario y lugar de celebración.</p> <p>Lugar: MÉRIDA</p>
<b>HORARIO</b>	
<b>DURACIÓN/HORAS</b>	5
<b>FINANCIACIÓN</b>	FONDOS DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO DE LAS AA.PP.

# PLAN DE FORMACIÓN 2018

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>JORNADA SOBRE CRITERIOS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN EL DISEÑO DE CENTROS DE TRABAJO</b>
<b>CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN</b>	2018.00.S.014.01 MÉRIDA
<b>OBJETIVO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer las obligaciones normativas de prevención de riesgos laborales en el diseño, reforma o rehabilitación de edificios.</li> <li>• Adquirir los conocimientos necesarios para integrar la prevención de riesgos laborales en el diseño del centro de trabajo.</li> <li>• Aplicar la normativa de prevención de riesgos laborales a los lugares de trabajo.</li> <li>• Aplicar el Código Técnico de la Edificación en los lugares de trabajo.</li> <li>• Aplicar los reglamentos de las instalaciones industriales.</li> </ul>
<b>CONTENIDO</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Normativa de prevención de riesgos laborales aplicable.</li> <li>2. Seguridad frente al riesgo de caídas: resbaladidad de suelos y protección de desniveles.</li> <li>3. Escaleras de los edificios: dimensiones y pasamanos necesarios.</li> <li>4. Seguridad frente al riesgos de impacto: elementos fijos, practicables, frágiles o insuficientemente perceptibles.</li> <li>5. Características constructivas para acceder a cubiertas de los edificios: escaleras de servicio, escalas, línea de vida y protección perimetral mediante parapetos o barandillas.</li> <li>6. Puertas, portones y puertas peatonales automáticas.</li> <li>7. Mantenimiento del edificio: acceso a cubiertas, limpieza de acristalamientos, sustitución de luminarias o acceso a unidades de climatización.</li> <li>8. Iluminación de los lugares de trabajo.</li> <li>9. Diseño de puntos de información: mostradores o mesas para la atención del público de pie o sentado.</li> </ol>
<b>PLAZAS</b>	100
<b>DESTINATARIOS</b>	<p>Actividad NO ELEGIBLE.</p> <p>Personal de los grupos A1/I y A2/II de las especialidades Arquitectos, Arquitectos Técnicos, Ingenieros o Ingenieros Técnicos que diseñen o realicen obras así como a todos aquellos empleados públicos que participen en el diseño del centro de trabajo de la Junta de Extremadura.</p>
<b>CALENDARIO Y LUGAR</b>	<p>Calendario: Cada Consejería, en coordinación con el Servicio de Salud y Prevención de Riesgos Laborales, designará a los alumnos y les comunicará la fecha, horario y lugar de celebración.</p> <p>Lugar: MÉRIDA</p>
<b>HORARIO</b>	
<b>DURACIÓN/HORAS</b>	5
<b>FINANCIACIÓN</b>	FONDOS DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO DE LAS AA.PP.

# PLAN DE FORMACIÓN 2018

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>JORNADA SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES DEL PLAN DE PREVENCIÓN DE LA JUNTA DE EXTREMADURA</b>
<b>CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN</b>	2018.00.S.015.01 MÉRIDA
<b>OBJETIVO</b>	Facilitar los conocimientos necesarios para poner en marcha y gestionar en los distintos centros de la Junta de Extremadura el procedimiento de Coordinación de Actividades Empresariales del Plan de Prevención de Riesgos Laborales de la Junta de Extremadura.
<b>CONTENIDO</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Procedimiento PROC.C07 Coordinación de Actividades Empresariales.</li> <li>2. Situaciones que pueden darse en la coordinación de actividades empresariales en la Junta de Extremadura.</li> <li>3. Medios de coordinación que pueden emplearse</li> <li>4. Especificaciones para el sector de la construcción.</li> <li>5. Formas de articular el cumplimiento de la coordinación de actividades empresariales en la Junta de Extremadura.</li> <li>6. Supuestos prácticos.</li> </ol>
<b>PLAZAS</b>	100
<b>DESTINATARIOS</b>	<p>Actividad NO ELEGIBLE.</p> <p>Personal de administración general de las Secretarías Generales, Responsables en materia de seguridad y salud de los centros, Colaboradores de los Responsables en materia de seguridad y salud de los centros, así como aquellos otros empleados públicos que también se encarguen de poner en marcha y gestionar el procedimiento de coordinación de actividades empresariales en los centros de trabajo de la Junta de Extremadura, y en aquellos centros donde concurren trabajadores ajenos a la Junta de Extremadura.</p>
<b>CALENDARIO Y LUGAR</b>	<p>Calendario: Cada Consejería, en coordinación con el Servicio de Salud y Prevención de Riesgos Laborales, designará a los alumnos y les comunicará la fecha, horario y lugar de celebración.</p> <p>Lugar: MÉRIDA</p>
<b>HORARIO</b>	
<b>DURACIÓN/HORAS</b>	5
<b>FINANCIACIÓN</b>	FONDOS DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO DE LAS AA.PP.

# PLAN DE FORMACIÓN 2018

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>JORNADAS DE GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN DE RR.LL. PARA RESPONSABLES EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL</b>
<b>CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN</b>	2018.00.S.016.01 MÉRIDA
<b>OBJETIVO</b>	Proporcionar a los Responsables en materia de Seguridad y Salud Laboral de los centros de trabajo de la Junta de Extremadura la formación necesaria que les capacite para llevar a cabo las funciones establecidas en el Plan de Prevención de la Junta de Extremadura.
<b>CONTENIDO</b>	1. Plan de Prevención de Riesgos Laborales en la Junta de Extremadura. 2. Procedimientos del Plan de Prevención de Riesgos Laborales de la Junta de Extremadura. 3. Gestión de la prevención de riesgos laborales en los centros de trabajo de la Junta de Extremadura.
<b>PLAZAS</b>	100
<b>DESTINATARIOS</b>	Actividad NO ELEGIBLE.  Responsables en Materia de Seguridad y Salud Laboral de los centros de trabajo de la Junta de Extremadura.
<b>CALENDARIO Y LUGAR</b>	Calendario: Cada Consejería, en coordinación con el Servicio de Salud y Prevención de Riesgos Laborales, designará a los alumnos y les comunicará la fecha, horario y lugar de celebración. Lugar: MÉRIDA
<b>HORARIO</b>	
<b>DURACIÓN/HORAS</b>	10
<b>FINANCIACIÓN</b>	FONDOS DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO DE LAS AA.PP.

# PLAN DE FORMACIÓN 2018

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>MANEJO DE SITUACIONES CONFLICTIVAS</b>
<b>CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN</b>	2018.00.S.017.01 MÉRIDA
<b>OBJETIVO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Garantizar la formación teórica y práctica en habilidades y estrategias de control de estrés y manejo de situaciones conflictivas en la actividad laboral.</li> <li>• Proporcionar conocimientos de cómo detectar y abordar las distintas fuentes de estrés para maximizar el nivel de competencia del profesional.</li> </ul>
<b>CONTENIDO</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Análisis de los factores de riesgo y los factores de protección personales, organizativos e institucionales asociados al estrés laboral asistencial.</li> <li>2. Fundamentos de las técnicas de reestructuración cognitiva.</li> <li>3. Entrenamiento en habilidades de comunicación asertiva que permitan prevenir la aparición de conflictos y situaciones estresantes.</li> <li>4. Aplicación de las técnicas de resolución de problemas orientadas a la tarea del trabajador.</li> <li>5. El trabajo en equipo: técnicas motivacionales para obtener la cohesión grupal.</li> <li>6. Estrategias psicológicas de autocuidado personal: relajación, respiración, recomendaciones dietéticas.</li> </ol>
<b>PLAZAS</b>	25
<b>DESTINATARIOS</b>	<p>Actividad NO ELEGIBLE.</p> <p>Categorías profesionales con atención directa a residentes (entre otros, Residencias de Mayores, CAMP, Centros Sociosanitarios, Centros de Acogida de Menores, Centros de Cumplimiento de Medidas Judiciales).</p>
<b>CALENDARIO Y LUGAR</b>	<p>Calendario: Cada Consejería, en coordinación con el Servicio de Salud y Prevención de Riesgos Laborales, designará a los alumnos y les comunicará la fecha, horario y lugar de celebración.</p> <p>Lugar: MÉRIDA</p>
<b>HORARIO</b>	
<b>DURACIÓN/HORAS</b>	5
<b>FINANCIACIÓN</b>	FONDOS DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO DE LAS AA.PP.



# PLAN DE FORMACIÓN 2018

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>MANEJO DE SITUACIONES CONFLICTIVAS</b>
<b>CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN</b>	2018.00.S.017.02 MÉRIDA
<b>OBJETIVO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Garantizar la formación teórica y práctica en habilidades y estrategias de control de estrés y manejo de situaciones conflictivas en la actividad laboral.</li> <li>• Proporcionar conocimientos de cómo detectar y abordar las distintas fuentes de estrés para maximizar el nivel de competencia del profesional.</li> </ul>
<b>CONTENIDO</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Análisis de los factores de riesgo y los factores de protección personales, organizativos e institucionales asociados al estrés laboral asistencial.</li> <li>2. Fundamentos de las técnicas de reestructuración cognitiva.</li> <li>3. Entrenamiento en habilidades de comunicación asertiva que permitan prevenir la aparición de conflictos y situaciones estresantes.</li> <li>4. Aplicación de las técnicas de resolución de problemas orientadas a la tarea del trabajador.</li> <li>5. El trabajo en equipo: técnicas motivacionales para obtener la cohesión grupal.</li> <li>6. Estrategias psicológicas de autocuidado personal: relajación, respiración, recomendaciones dietéticas.</li> </ol>
<b>PLAZAS</b>	25
<b>DESTINATARIOS</b>	<p>Actividad NO ELEGIBLE.</p> <p>Categorías profesionales con atención directa a residentes (entre otros, Residencias de Mayores, CAMP, Centros Sociosanitarios, Centros de Acogida de Menores, Centros de Cumplimiento de Medidas Judiciales).</p>
<b>CALENDARIO Y LUGAR</b>	<p>Calendario: Cada Consejería, en coordinación con el Servicio de Salud y Prevención de Riesgos Laborales, designará a los alumnos y les comunicará la fecha, horario y lugar de celebración.</p> <p>Lugar: MÉRIDA</p>
<b>HORARIO</b>	
<b>DURACIÓN/HORAS</b>	5
<b>FINANCIACIÓN</b>	FONDOS DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO DE LAS AA.PP.

# PLAN DE FORMACIÓN 2018

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>MANEJO DE SITUACIONES CONFLICTIVAS</b>
<b>CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN</b>	2018.00.S.017.03 CÁCERES
<b>OBJETIVO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Garantizar la formación teórica y práctica en habilidades y estrategias de control de estrés y manejo de situaciones conflictivas en la actividad laboral.</li> <li>• Proporcionar conocimientos de cómo detectar y abordar las distintas fuentes de estrés para maximizar el nivel de competencia del profesional.</li> </ul>
<b>CONTENIDO</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Análisis de los factores de riesgo y los factores de protección personales, organizativos e institucionales asociados al estrés laboral asistencial.</li> <li>2. Fundamentos de las técnicas de reestructuración cognitiva.</li> <li>3. Entrenamiento en habilidades de comunicación asertiva que permitan prevenir la aparición de conflictos y situaciones estresantes.</li> <li>4. Aplicación de las técnicas de resolución de problemas orientadas a la tarea del trabajador.</li> <li>5. El trabajo en equipo: técnicas motivacionales para obtener la cohesión grupal.</li> <li>6. Estrategias psicológicas de autocuidado personal: relajación, respiración, recomendaciones dietéticas.</li> </ol>
<b>PLAZAS</b>	25
<b>DESTINATARIOS</b>	<p>Actividad NO ELEGIBLE.</p> <p>Categorías profesionales con atención directa a residentes (entre otros, Residencias de Mayores, CAMP, Centros Sociosanitarios, Centros de Acogida de Menores, Centros de Cumplimiento de Medidas Judiciales).</p>
<b>CALENDARIO Y LUGAR</b>	<p>Calendario: Cada Consejería, en coordinación con el Servicio de Salud y Prevención de Riesgos Laborales, designará a los alumnos y les comunicará la fecha, horario y lugar de celebración.</p> <p>Lugar: CÁCERES</p>
<b>HORARIO</b>	
<b>DURACIÓN/HORAS</b>	5
<b>FINANCIACIÓN</b>	FONDOS DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO DE LAS AA.PP.

# PLAN DE FORMACIÓN 2018

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>MANEJO DE SITUACIONES CONFLICTIVAS</b>
<b>CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN</b>	2018.00.S.017.04 BADAJOZ
<b>OBJETIVO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Garantizar la formación teórica y práctica en habilidades y estrategias de control de estrés y manejo de situaciones conflictivas en la actividad laboral.</li> <li>• Proporcionar conocimientos de cómo detectar y abordar las distintas fuentes de estrés para maximizar el nivel de competencia del profesional.</li> </ul>
<b>CONTENIDO</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Análisis de los factores de riesgo y los factores de protección personales, organizativos e institucionales asociados al estrés laboral asistencial.</li> <li>2. Fundamentos de las técnicas de reestructuración cognitiva.</li> <li>3. Entrenamiento en habilidades de comunicación asertiva que permitan prevenir la aparición de conflictos y situaciones estresantes.</li> <li>4. Aplicación de las técnicas de resolución de problemas orientadas a la tarea del trabajador.</li> <li>5. El trabajo en equipo: técnicas motivacionales para obtener la cohesión grupal.</li> <li>6. Estrategias psicológicas de autocuidado personal: relajación, respiración, recomendaciones dietéticas.</li> </ol>
<b>PLAZAS</b>	25
<b>DESTINATARIOS</b>	<p>Actividad NO ELEGIBLE.</p> <p>Categorías profesionales con atención directa a residentes (entre otros, Residencias de mayores, CAMP, Centros sociosanitarios, Centros de Acogida de Menores, Centros de Cumplimiento de Medidas Judiciales).</p>
<b>CALENDARIO Y LUGAR</b>	<p>Calendario: Cada Consejería, en coordinación con el Servicio de Salud y Prevención de Riesgos Laborales, designará a los alumnos y les comunicará la fecha, horario y lugar de celebración.</p> <p>Lugar: BADAJOZ</p>
<b>HORARIO</b>	
<b>DURACIÓN/HORAS</b>	5
<b>FINANCIACIÓN</b>	FONDOS DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO DE LAS AA.PP.

# PLAN DE FORMACIÓN 2018

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>PAUTAS PARA LA ELABORACIÓN DE UN CUADRO DE CLASIFICACIÓN FUNCIONAL</b>
<b>CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN</b>	2018.00.S.018.01 MÉRIDA
<b>OBJETIVO</b>	Obtener la herramienta que permita a los archiveros elaborar un cuadro de clasificación funcional.
<b>CONTENIDO</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Introducción a la clasificación archivística:             <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Estructuras de clasificación.</li> <li>b. Elementos de clasificación.</li> <li>c. Criterios de clasificación.</li> </ol> </li> <li>2. La clasificación funcional:             <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Definición de un modelo funcional.</li> <li>b. La crisis del modelo funcional.</li> </ol> </li> <li>3. El Cuadro de Clasificación Funcional de la Junta de Andalucía:             <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Disposiciones legales.</li> <li>b. Estructura del cuadro.</li> <li>c. Mantenimiento del cuadro.</li> </ol> </li> </ol>
<b>PLAZAS</b>	25
<b>DESTINATARIOS</b>	<p>Actividad NO ELEGIBLE.</p> <p>Empleados públicos de la Junta de Extremadura, de la Administración Local y de la Asamblea de Extremadura, de los grupos A1/I y A2/II, que desempeñen su trabajo en Archivos y Bibliotecas.</p>
<b>CALENDARIO Y LUGAR</b>	<p>Calendario: La Consejería de Cultura e Igualdad, designará a los alumnos y les comunicará la fecha, horario y lugar de celebración.</p> <p>Lugar: MÉRIDA</p>
<b>HORARIO</b>	
<b>DURACIÓN/HORAS</b>	8
<b>FINANCIACIÓN</b>	FONDOS DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO DE LAS AA.PP.

# PLAN DE FORMACIÓN 2018

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN INSPECCION TÉCNICA DE VEHÍCULOS (ITV) Y MECÁNICOS</b>
<b>CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN</b>	2018.00.S.019.01 MÉRIDA
<b>OBJETIVO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar los riesgos existentes en las tareas de inspección de vehículos.</li> <li>• Conocer las medidas preventivas a aplicar.</li> <li>• Conocer como afectan los contaminantes químicos al organismo.</li> <li>• Aprender a gestionar situaciones de emergencia.</li> </ul>
<b>CONTENIDO</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lugares de trabajo.</li> <li>2. Fosos.</li> <li>3. Contaminantes químicos en ITV.</li> <li>4. Ruido.</li> <li>5. Condiciones termohigrométricas.</li> <li>6. Extracciones localizadas.</li> <li>7. Posturas forzadas.</li> <li>8. Medidas de emergencia.</li> <li>9. Equipos de protección individual.</li> </ol>
<b>PLAZAS</b>	25
<b>DESTINATARIOS</b>	<p>Actividad NO ELEGIBLE.</p> <p>Empleados Públicos de la Junta de Extremadura: Mecánicos supervisores y mecánicos inspectores de las ITV.</p>
<b>CALENDARIO Y LUGAR</b>	<p>Calendario: Cada Consejería, en coordinación con el Servicio de Salud y Prevención de Riesgos Laborales, designará a los alumnos y les comunicará la fecha, horario y lugar de celebración.</p> <p>Lugar: MÉRIDA</p>
<b>HORARIO</b>	
<b>DURACIÓN/HORAS</b>	10
<b>FINANCIACIÓN</b>	FONDOS DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO DE LAS AA.PP.

# PLAN DE FORMACIÓN 2018

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN LABORATORIOS</b>
<b>CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN</b>	2018.00.S.020.01 MÉRIDA
<b>OBJETIVO</b>	Facilitar conocimientos y sensibilizar a los trabajadores sobre los riesgos y medidas preventivas a tomar en los trabajos que se realizan en laboratorio con productos químicos y equipos de laboratorios.
<b>CONTENIDO</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Acuerdo para la determinación de las condiciones de aplicación de la Ley de prevención de Riesgos laborales de la Junta de Extremadura y el Plan de Prevención.</li> <li>2. Legislación básica en materia de prevención de riesgos laborales.</li> <li>3. Toxicidad para el organismo de los productos químicos y biológicos que existen en los laboratorios.</li> <li>4. Medidas preventivas generales para el trabajo en el laboratorio.</li> <li>5. Riesgos derivados de la manipulación y almacenamiento de productos químicos y biológicos.</li> <li>6. Nuevo clasificado, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (CLP-SGA).</li> <li>7. Equipos de trabajo en laboratorio, autoclaves, vitrinas de gases, campanas de flujo laminar, etc..</li> <li>8. Operaciones peligrosas con productos químicos, destilaciones, operaciones de vacío, trasvases, mezclas o adiciones, etc..</li> <li>9. El riesgo biológico en laboratorio.</li> <li>10. Equipos de protección individual a utilizar en el laboratorio.</li> <li>11. Eliminación de residuos, actuación en caso de vertidos y salpicaduras.</li> <li>12. Medidas de emergencia y evacuación en caso de emergencia, específicas para laboratorios.</li> <li>13. Nociones básicas de primeros auxilios.</li> </ol>
<b>PLAZAS</b>	25
<b>DESTINATARIOS</b>	<p>Actividad NO ELEGIBLE.</p> <p>Empleados Públicos de la Junta de Extremadura: Licenciados con trabajo en Laboratorio: Técnicos de Laboratorio, Analistas, ayudantes técnicos y auxiliares de laboratorio que desarrollan su actividad en laboratorios con productos químicos. No haber realizado actividades similares anteriormente.</p>
<b>CALENDARIO Y LUGAR</b>	<p>Calendario: Cada Consejería, en coordinación con el Servicio de Salud y Prevención de Riesgos Laborales, designará a los alumnos y les comunicará la fecha, horario y lugar de celebración.</p> <p>Lugar: MÉRIDA</p>
<b>HORARIO</b>	
<b>DURACIÓN/HORAS</b>	10
<b>FINANCIACIÓN</b>	FONDOS DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO DE LAS AA.PP.

# PLAN DE FORMACIÓN 2018

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN TRABAJOS DE ALTURA</b>
<b>CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN</b>	2018.00.S.021.01 CÁCERES
<b>OBJETIVO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Facilitar conocimientos y sensibilizar a los trabajadores sobre los riesgos y las medidas preventivas a adoptar en trabajos en altura.</li> <li>• Cumplir con el deber de formar a los trabajadores de la Junta de Extremadura en la situación de riesgo ante trabajos en altura.</li> <li>• Dotar de conocimientos en normas de seguridad ante la utilización de los equipos de trabajos temporales en altura.</li> <li>• Dotar de destrezas en el uso de los distintos dispositivos y equipos de protección individual necesarios para los trabajos en altura.</li> <li>• Practicar en líneas de vida horizontales y verticales.</li> </ul>
<b>CONTENIDO</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Riesgos y medidas preventivas para realizar trabajos en altura.               <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Introducción: Aspectos básicos y normativos</li> <li>b. EPIs, Instalaciones y dispositivos de seguridad para trabajos en altura.</li> </ol> </li> <li>2. Prácticas: Líneas de vida horizontal, vertical y demostración de equipos.</li> </ol>
<b>PLAZAS</b>	20
<b>DESTINATARIOS</b>	<p>Actividad NO ELEGIBLE.</p> <p>Empleados públicos de la Junta de Extremadura que desempeñen trabajos mediante el uso de los equipos de elevación de personas y manutención objeto de este curso.</p>
<b>CALENDARIO Y LUGAR</b>	<p>Calendario: Cada Consejería, en coordinación con el Servicio de Salud y Prevención de Riesgos Laborales, designará a los alumnos y les comunicará la fecha, horario y lugar de celebración.</p> <p>Lugar: CÁCERES</p>
<b>HORARIO</b>	
<b>DURACIÓN/HORAS</b>	10
<b>FINANCIACIÓN</b>	FONDOS DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO DE LAS AA.PP.

# PLAN DE FORMACIÓN 2018

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PARA AGENTES DEL MEDIO NATURAL</b>
<b>CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN</b>	2018.00.S.022.01 MÉRIDA
<b>OBJETIVO</b>	Facilitar conocimientos y sensibilizar al trabajador sobre los factores de riesgo que afectan a los Agentes del Medio Natural y a las distintas medidas preventivas para evitarlos o minimizarlos.
<b>CONTENIDO</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Prevención de riesgos laborales:             <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Evaluación de riesgos Agentes del Medio Natural. Riesgos y medidas preventivas.</li> <li>b. EPIs.</li> </ol> </li> <li>2. Prevención de riesgos de agresiones físicas y verbales:             <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Protocolo de actuación ante agresiones físicas: Procedimientos de autoprotección personal. Tácticas de intervención. Autodefensa en situaciones de riesgos.</li> </ol> </li> <li>3. Prevención de riesgos psicosociales:             <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Protocolo de actuación frente a situaciones conflictivas.</li> <li>b. Habilidades sociales. Habilidades de comunicación. Técnicas de comunicación. Las contrariedades. ¿Cómo actuar ante una persona enfadada?. Actuación ante un conflicto.</li> </ol> </li> <li>4. Primeros auxilios.</li> </ol>
<b>PLAZAS</b>	25
<b>DESTINATARIOS</b>	Actividad NO ELEGIBLE.  Agentes Forestales y de Medio Ambiente de la Junta de Extremadura.
<b>CALENDARIO Y LUGAR</b>	Calendario: Cada Consejería, en coordinación con el Servicio de Salud y Prevención de Riesgos Laborales, designará a los alumnos y les comunicará la fecha, horario y lugar de celebración. Lugar: MÉRIDA
<b>HORARIO</b>	
<b>DURACIÓN/HORAS</b>	10
<b>FINANCIACIÓN</b>	FONDOS DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO DE LAS AA.PP.



## PLAN DE FORMACIÓN 2018

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PARA ATE-CUIDADORES</b>
<b>CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN</b>	2018.00.S.023.01 MÉRIDA
<b>OBJETIVO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Facilitar conocimientos y medidas preventivas a aplicar frente a los riesgos a los que pueden estar expuestos los ATE-Cuidadores.</li> <li>• Facilitar conocimientos para la gestión adecuada ante los posibles situaciones conflictivas, riesgos biológicos...</li> </ul>
<b>CONTENIDO</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Plan de prevención de Riesgos Laborales de la Junta de Extremadura..</li> <li>2. Riesgos inherentes al puesto de trabajo y medidas preventivas a aplicar.</li> <li>3. Situaciones de emergencia.</li> </ol>
<b>PLAZAS</b>	20
<b>DESTINATARIOS</b>	<p>Actividad NO ELEGIBLE.</p> <p>ATE-Cuidadores de Centros Residenciales y Centros de Menores de la Junta de Extremadura.</p>
<b>CALENDARIO Y LUGAR</b>	<p>Calendario: Cada Consejería, en coordinación con el Servicio de Salud y Prevención de Riesgos Laborales, designará a los alumnos y les comunicará la fecha, horario y lugar de celebración.</p> <p>Lugar: MÉRIDA</p>
<b>HORARIO</b>	
<b>DURACIÓN/HORAS</b>	5
<b>FINANCIACIÓN</b>	FONDOS DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO DE LAS AA.PP.

# PLAN DE FORMACIÓN 2018

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PARA ATE-CUIDADORES</b>
<b>CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN</b>	2018.00.S.023.02 BADAJOZ
<b>OBJETIVO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Facilitar conocimientos y medidas preventivas a aplicar frente a los riesgos a los que pueden estar expuestos los ATE-Cuidadores.</li> <li>• Facilitar conocimientos para la gestión adecuada ante los posibles situaciones conflictivas, riesgos biológicos...</li> </ul>
<b>CONTENIDO</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Plan de prevención riesgos laborales de la Junta de Extremadura..</li> <li>2. Riesgos inherentes al puesto de trabajo y medidas preventivas a aplicar.</li> <li>3. Situaciones de emergencia.</li> </ol>
<b>PLAZAS</b>	20
<b>DESTINATARIOS</b>	Actividad NO ELEGIBLE.  ATE-Cuidadores de Centros Residenciales y Centros de Menores de la Junta de Extremadura..
<b>CALENDARIO Y LUGAR</b>	Calendario: Cada Consejería, en coordinación con el Servicio de Salud y Prevención de Riesgos Laborales, designará a los alumnos y les comunicará la fecha, horario y lugar de celebración. Lugar: BADAJOZ
<b>HORARIO</b>	
<b>DURACIÓN/HORAS</b>	5
<b>FINANCIACIÓN</b>	FONDOS DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO DE LAS AA.PP.

# PLAN DE FORMACIÓN 2018

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PARA AYUDANTE TÉCNICO DINAMIZADOR</b>
<b>CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN</b>	2018.00.S.024.01 MÉRIDA
<b>OBJETIVO</b>	Facilitar conocimientos y medidas preventivas frente a los riesgos a los que puede estar expuesto la categoría profesional de Ayudante Técnico Dinamizador en los Espacios Creación Joven.
<b>CONTENIDO</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Plan de Prevención de Riesgos Laborales de la Junta de Extremadura.</li> <li>2. Situaciones de Emergencia y Evacuación.</li> <li>3. Estrategias de afrontamiento al estrés en el trabajo.</li> <li>4. Manejo de Situaciones Conflictivas.</li> <li>5. Primeros auxilios.</li> <li>6. Gestión del Centro de Trabajo.</li> <li>7. Pantallas de visualización de datos.</li> </ol>
<b>PLAZAS</b>	25
<b>DESTINATARIOS</b>	<p>Actividad NO ELEGIBLE.</p> <p>Empleados Públicos de la Junta de Extremadura que pertenezcan a la especialidad Ayudante Técnico Dinamizador, responsables de los Espacios de Creación de Joven.</p>
<b>CALENDARIO Y LUGAR</b>	<p>Calendario: Cada Consejería, en coordinación con el Servicio de Salud y Prevención de Riesgos Laborales, designará a los alumnos y les comunicará la fecha, horario y lugar de celebración.</p> <p>Lugar: MÉRIDA</p>
<b>HORARIO</b>	
<b>DURACIÓN/HORAS</b>	10
<b>FINANCIACIÓN</b>	FONDOS DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO DE LAS AA.PP.

# PLAN DE FORMACIÓN 2018

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>PREVENCIÓN DE RR.LL. PARA ENCARGADOS DE ALMACÉN</b>
<b>CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN</b>	2018.00.S.025.01 MÉRIDA
<b>OBJETIVO</b>	Formar en materia de prevención de riesgos laborales a encargados de almacén.
<b>CONTENIDO</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conceptos básicos en seguridad y salud laboral.</li> <li>2. Riesgos derivados de la carga física de trabajo: manipulación manual de cargas, posturas forzadas y movimientos repetitivos. Higiene postural.</li> <li>3. Riesgos psicosociales: Estrés laboral, Burnout, Violencia ocupacional.</li> <li>4. Riesgo de incendio: Normas básicas para la prevención de incendios. Extinción de incendios. Pauta general de actuación en caso de incendio (RACE). Planes de emergencia.</li> <li>5. Primeros auxilios en el medio laboral. Soporte vital básico: prácticas de RCP.</li> </ol>
<b>PLAZAS</b>	25
<b>DESTINATARIOS</b>	Actividad NO ELEGIBLE.  Encargados de almacén de la Junta de Extremadura.
<b>CALENDARIO Y LUGAR</b>	<p>Calendario: Cada Consejería, en coordinación con el Servicio de Salud y Prevención de Riesgos Laborales, designará a los alumnos y les comunicará la fecha, horario y lugar de celebración.</p> <p>Lugar: MÉRIDA</p>
<b>HORARIO</b>	
<b>DURACIÓN/HORAS</b>	10
<b>FINANCIACIÓN</b>	FONDOS DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO DE LAS AA.PP.

# PLAN DE FORMACIÓN 2018

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PARA PERSONAL DE MANTENIMIENTO</b>
<b>CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN</b>	2018.00.S.026.01 MÉRIDA
<b>OBJETIVO</b>	Facilitar conocimientos y sensibilizar a los trabajadores de los riesgos que pueden conllevar los trabajos de mantenimiento en los centros de la Junta de Extremadura.
<b>CONTENIDO</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Plan de Prevención de Riesgos Laborales de la Junta de Extremadura.</li> <li>2. Procedimientos y permisos de trabajo para labores de mantenimiento.</li> <li>3. Riesgos y medidas preventivas generales en los trabajos de mantenimiento.</li> <li>4. Riesgos y medidas preventivas en el uso de equipos de trabajo y productos químicos en los trabajos de mantenimiento.</li> <li>5. Riesgos y medidas preventivas derivados de la carga física de trabajo en las tareas de mantenimiento: manipulación manual de cargas, posturas forzadas, movimientos repetitivos.</li> <li>6. Prevención de riesgos que afecten a otros puestos.</li> </ol>
<b>PLAZAS</b>	25
<b>DESTINATARIOS</b>	Actividad NO ELEGIBLE.  Personal de mantenimiento de los centros de trabajo de la Junta de Extremadura.
<b>CALENDARIO Y LUGAR</b>	Calendario: Cada Consejería, en coordinación con el Servicio de Salud y Prevención de Riesgos Laborales, designará a los alumnos y les comunicará la fecha, horario y lugar de celebración. Lugar: MÉRIDA
<b>HORARIO</b>	
<b>DURACIÓN/HORAS</b>	10
<b>FINANCIACIÓN</b>	FONDOS DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO DE LAS AA.PP.

# PLAN DE FORMACIÓN 2018

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PARA PERSONAL DE MANTENIMIENTO</b>
<b>CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN</b>	2018.00.S.026.02 BADAJOZ
<b>OBJETIVO</b>	Facilitar conocimientos y sensibilizar a los trabajadores de los riesgos que pueden conllevar los trabajos de mantenimiento en los centros de la Junta de Extremadura.
<b>CONTENIDO</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Plan de Prevención de Riesgos Laborales de la Junta de Extremadura.</li> <li>2. Procedimientos y permisos de trabajo para labores de mantenimiento.</li> <li>3. Riesgos y medidas preventivas generales en los trabajos de mantenimiento.</li> <li>4. Riesgos y medidas preventivas en el uso de equipos de trabajo y productos químicos en los trabajos de mantenimiento.</li> <li>5. Riesgos y medidas preventivas derivados de la carga física de trabajo en las tareas de mantenimiento: manipulación manual de cargas, posturas forzadas, movimientos repetitivos.</li> <li>6. Prevención de riesgos que afecten a otros puestos.</li> </ol>
<b>PLAZAS</b>	25
<b>DESTINATARIOS</b>	Actividad NO ELEGIBLE.  Personal de mantenimiento de los centros de trabajo de la Junta de Extremadura.
<b>CALENDARIO Y LUGAR</b>	Calendario: Cada Consejería, en coordinación con el Servicio de Salud y Prevención de Riesgos Laborales, designará a los alumnos y les comunicará la fecha, horario y lugar de celebración. Lugar: BADAJOZ
<b>HORARIO</b>	
<b>DURACIÓN/HORAS</b>	10
<b>FINANCIACIÓN</b>	FONDOS DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO DE LAS AA.PP.

# PLAN DE FORMACIÓN 2018

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PARA TAREAS DE RIESGO ELÉCTRICO</b>
<b>CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN</b>	2018.00.S.027.01 MÉRIDA
<b>OBJETIVO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Facilitar los conocimientos necesarios establecidos en el RD 614/2001 para los trabajadores autorizados que realicen trabajos eléctricos.</li> <li>• Proporcionar la formación necesaria para aquellos empleados públicos que realicen el control periódico de los interruptores diferenciales de conformidad con el RD 842/2002 por el que se aprueba el Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión.</li> </ul>
<b>CONTENIDO</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Consideraciones a tener en cuenta para la realización de trabajos eléctricos.</li> <li>2. Procedimiento C01.</li> <li>3. Trabajos sin tensión.</li> <li>4. Trabajos en tensión.</li> <li>5. Maniobras, mediciones ensayos y verificaciones.</li> <li>6. Trabajos en proximidad.</li> <li>7. Trabajos en emplazamientos con riesgo de incendio y explosión. Electricidad estática.</li> <li>8. Equipos necesarios para la protección de los trabajadores.</li> </ol>
<b>PLAZAS</b>	75
<b>DESTINATARIOS</b>	<p>Actividad NO ELEGIBLE.</p> <p>Personal de la Junta de Extremadura que intervenga en la realización de trabajos eléctricos o en proximidad de los mismos. Personal que realice los controles periódicos de los interruptores diferenciales.</p>
<b>CALENDARIO Y LUGAR</b>	<p>Calendario: Cada Consejería, en coordinación con el Servicio de Salud y Prevención de Riesgos Laborales, designará a los alumnos y les comunicará la fecha, horario y lugar de celebración.</p> <p>Lugar: MÉRIDA</p>
<b>HORARIO</b>	
<b>DURACIÓN/HORAS</b>	5
<b>FINANCIACIÓN</b>	FONDOS DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO DE LAS AA.PP.

# PLAN DE FORMACIÓN 2018

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PARA TÉCNICOS DE EDUCACIÓN INFANTIL</b>
<b>CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN</b>	2018.00.S.028.01 MÉRIDA
<b>OBJETIVO</b>	Facilitar conocimientos y medidas preventivas frente a los riesgos a los que puede estar expuesto la categoría profesional de Técnico en Educación Infantil en los Centros de Acogida de Menores.
<b>CONTENIDO</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Plan de Prevención de Riesgos Laborales de la Junta de Extremadura.</li> <li>2. Trabajo a turnos y trabajo nocturno.</li> <li>3. Prevención del Riesgo Biológico.</li> <li>4. Situaciones de Emergencia y Evacuación.</li> <li>5. Estrategias de afrontamiento al estrés en el trabajo.</li> <li>6. Prevención de la violencia: actitud del trabajador frente a posibles agresiones.</li> <li>7. Prevención de lesiones dorsolumbares: manipulación adecuada de cargas en el trabajo con niños.</li> <li>8. Prevención de Disfonías.</li> <li>9. Primeros auxilios.</li> </ol>
<b>PLAZAS</b>	25
<b>DESTINATARIOS</b>	Actividad NO ELEGIBLE.  Técnicos de Educación Infantil, de la Consejería de Salud y Políticas Sociales.
<b>CALENDARIO Y LUGAR</b>	Calendario: Cada Consejería, en coordinación con el Servicio de Salud y Prevención de Riesgos Laborales, designará a los alumnos y les comunicará la fecha, horario y lugar de celebración. Lugar: MÉRIDA
<b>HORARIO</b>	
<b>DURACIÓN/HORAS</b>	10
<b>FINANCIACIÓN</b>	FONDOS DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO DE LAS AA.PP.



# PLAN DE FORMACIÓN 2018

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PARA TÉCNICOS DE EDUCACIÓN INFANTIL</b>
<b>CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN</b>	2018.00.S.028.02 BADAJOZ
<b>OBJETIVO</b>	Facilitar conocimientos y medidas preventivas frente a los riesgos a los que puede estar expuesto la categoría profesional de Técnico en Educación Infantil en los Centros de Acogida de Menores.
<b>CONTENIDO</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Plan de Prevención de Riesgos Laborales de la Junta de Extremadura.</li> <li>2. Trabajo a turnos y trabajo nocturno.</li> <li>3. Prevención del Riesgo Biológico.</li> <li>4. Situaciones de Emergencia y Evacuación.</li> <li>5. Estrategias de afrontamiento al estrés en el trabajo.</li> <li>6. Prevención de la violencia: actitud del trabajador frente a posibles agresiones.</li> <li>7. Prevención de lesiones dorsolumbares: manipulación adecuada de cargas en el trabajo con niños.</li> <li>8. Prevención de Disfonías.</li> <li>9. Primeros auxilios.</li> </ol>
<b>PLAZAS</b>	25
<b>DESTINATARIOS</b>	Actividad NO ELEGIBLE.  Técnicos de Educación Infantil, de la Consejería de Salud y Políticas Sociales.
<b>CALENDARIO Y LUGAR</b>	Calendario: Cada Consejería, en coordinación con el Servicio de Salud y Prevención de Riesgos Laborales, designará a los alumnos y les comunicará la fecha, horario y lugar de celebración. Lugar: BADAJOZ
<b>HORARIO</b>	
<b>DURACIÓN/HORAS</b>	10
<b>FINANCIACIÓN</b>	FONDOS DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO DE LAS AA.PP.

# PLAN DE FORMACIÓN 2018

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PARA TERAPEUTAS OCUPACIONAL</b>
<b>CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN</b>	2018.00.S.029.01 MÉRIDA
<b>OBJETIVO</b>	Formar en materia de prevención de riesgos laborales a Terapeutas Ocupacionales del programa PIDEX.
<b>CONTENIDO</b>	<p>1. Conceptos básicos en seguridad y salud laboral. Daños derivados del trabajo; Accidente de trabajo; Enfermedad profesional y otras patologías. Accidentalidad en cocinas de la Junta de Extremadura. Plan de Prevención de Riesgos Laborales.</p> <p>2. Riesgos psicosociales: Estrés laboral, Burnout, Violencia ocupacional.</p> <p>3. Riesgos derivados del uso de PVD. Higiene postural.</p> <p>4. Riesgo de incendio: Normas básicas para la prevención de incendios. Extinción de incendios. Pauta general de actuación en caso de incendio (RACE). Planes de emergencia.</p> <p>5. Primeros auxilios en el medio laboral. Soporte vital básico: prácticas de RCP.</p>
<b>PLAZAS</b>	25
<b>DESTINATARIOS</b>	<p>Actividad NO ELEGIBLE.</p> <p>Terapeutas ocupacionales del programa PIDEX, y otros centros de la Junta de Extremadura.</p>
<b>CALENDARIO Y LUGAR</b>	<p>Calendario: Cada Consejería, en coordinación con el Servicio de Salud y Prevención de Riesgos Laborales, designará a los alumnos y les comunicará la fecha, horario y lugar de celebración.</p> <p>Lugar: MÉRIDA</p>
<b>HORARIO</b>	
<b>DURACIÓN/HORAS</b>	10
<b>FINANCIACIÓN</b>	FONDOS DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO DE LAS AA.PP.

# PLAN DE FORMACIÓN 2018

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PARA TRABAJADORES DE AGROGANADERÍA</b>
<b>CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN</b>	2018.00.S.030.01 MÉRIDA
<b>OBJETIVO</b>	Facilitar conocimientos y sensibilizar a los trabajadores sobre los riesgos y las medidas preventivas a adoptar en los trabajos del sector agroganadero.
<b>CONTENIDO</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Riesgos y medidas preventivas de los lugares de trabajo agrícolas y ganaderos.</li> <li>2. Riesgos y medidas preventivas generales de los trabajos agrícolas y ganaderos.</li> <li>3. Riesgos y medidas preventivas en el uso de maquinaria agrícola.</li> <li>4. Riesgos y medidas preventivas en trabajos con animales.</li> <li>5. Riesgos higiénicos y biológicos en los trabajos agrícolas y ganaderos. Medidas preventivas.</li> <li>6. Riesgos y medidas preventivas en trabajos con animales.</li> <li>7. Riesgo eléctrico en el sector agrícola.</li> <li>8. Seguridad vial en el manejo de vehículos y maquinaria agrícola autopropulsada.</li> <li>9. Riesgos y medidas preventivas en el uso de herramientas y otros equipos de trabajo utilizados en el sector agroganadero.</li> <li>10. Riesgos y medidas preventivas para trabajos en altura y espacios confinados.</li> <li>11. Riesgos y medidas preventivas de la carga física de trabajo: manipulación manual de cargas, posturas forzadas y movimientos repetitivos.</li> <li>12. Riesgo de incendio y explosión. Emergencia y primeros auxilios.</li> </ol>
<b>PLAZAS</b>	25
<b>DESTINATARIOS</b>	<p>Actividad NO ELEGIBLE.</p> <p>Empleados Públicos que realicen trabajos agropecuarios en los centros de trabajo de la Junta de Extremadura: Censyra, Finca La Orden, Finca Valdesequera, Centros de Formación del Medio Rural, otros centros de la Junta de Extremadura donde se realicen trabajos de agroganadería.</p>
<b>CALENDARIO Y LUGAR</b>	<p>Calendario: Cada Consejería, en coordinación con el Servicio de Salud y Prevención de Riesgos Laborales, designará a los alumnos y les comunicará la fecha, horario y lugar de celebración.</p> <p>Lugar: MÉRIDA</p>
<b>HORARIO</b>	
<b>DURACIÓN/HORAS</b>	10
<b>FINANCIACIÓN</b>	FONDOS DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO DE LAS AA.PP.

# PLAN DE FORMACIÓN 2018

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PARA VIGILANTE / GUARDA</b>
<b>CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN</b>	2018.00.S.031.01 MÉRIDA
<b>OBJETIVO</b>	Facilitar conocimientos y sensibilizar a los trabajadores sobre los riesgos y las medidas preventivas a adoptar durante la realización de los trabajos de vigilante/guarda.
<b>CONTENIDO</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Plan de prevención de riesgos laborales.</li> <li>2. Equipos de trabajos</li> <li>3. Trabajos en altura: escalas y escaleras.</li> <li>4. Exposición a condiciones climatológicas adversas.</li> <li>5. Trabajos en solitario.</li> <li>6. Espacios confinados.</li> <li>7. Primeros auxilios.</li> </ol>
<b>PLAZAS</b>	25
<b>DESTINATARIOS</b>	<p>Actividad NO ELEGIBLE.</p> <p>Empleados Públicos de la Junta de Extremadura que trabajan de vigilante o guarda.</p>
<b>CALENDARIO Y LUGAR</b>	<p>Calendario: Cada Consejería, en coordinación con el Servicio de Salud y Prevención de Riesgos Laborales, designará a los alumnos y les comunicará la fecha, horario y lugar de celebración.</p> <p>Lugar: MÉRIDA</p>
<b>HORARIO</b>	
<b>DURACIÓN/HORAS</b>	10
<b>FINANCIACIÓN</b>	FONDOS DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO DE LAS AA.PP.

# PLAN DE FORMACIÓN 2018

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>PROCEDIMIENTO DE ACREDITACIÓN E INSCRIPCIÓN DE CENTROS Y ENTIDADES DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO</b>
<b>CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN</b>	2018.00.S.032.01 MÉRIDA
<b>OBJETIVO</b>	Formar en el procedimiento que regula el Decreto 133/2016, de 2 de agosto, de acreditación y/o inscripción de los centros y entidades de formación, vinculados a las escuelas profesionales, y su inclusión en el Registro de Centros y Entidades de Formación Profesional para el Empleo de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
<b>CONTENIDO</b>	<p>1. Acreditación y /o inscripción de centros y entidades de formación para impartir formación profesional para el empleo en el Decreto 133/2016, de 2 de agosto.</p> <p>a) Requisitos para acreditación / inscripción de centros y entidades de formación.</p> <p>b) Procedimiento de acreditación de centros y entidades de formación.</p> <p>c) Procedimiento de inscripción de centros y entidades de formación.</p> <p>2. Acreditación de entidades promotoras de programas públicos de empleo-formación.</p> <p>3. Condiciones derivadas de la inclusión en el registro.</p> <p>4. Especificidades en materia de acreditación y/o inscripción del Decreto 96/2016, de 5 de julio, por el que se regulan los programas de formación en alternancia con el empleo "Escuelas Profesionales de Extremadura".</p>
<b>PLAZAS</b>	20
<b>DESTINATARIOS</b>	<p>Actividad NO ELEGIBLE</p> <p>Técnicos de Formación de Centros de Empleo del SEXPE, responsables de la acreditación de las Escuelas Profesionales y a otro personal con responsabilidades en materia de acreditación de centros y entidades del SEXPE.</p>
<b>CALENDARIO Y LUGAR</b>	<p>Calendario: El Servicio Extremeño Público de Empleo, designará a los alumnos y les comunicará la fecha, el horario y lugar de celebración.</p> <p>Lugar: MÉRIDA</p>
<b>HORARIO</b>	
<b>DURACIÓN/HORAS</b>	15
<b>FINANCIACIÓN</b>	FONDOS DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO DE LAS AA.PP.

# PLAN DE FORMACIÓN 2018

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>PROCEDIMIENTO DE ACREDITACIÓN E INSCRIPCIÓN DE CENTROS Y ENTIDADES DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO</b>
<b>CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN</b>	2018.00.S.032.02 CÁCERES
<b>OBJETIVO</b>	Formar en el procedimiento que regula el Decreto 133/2016, de 2 de agosto, de acreditación y/o inscripción de los centros y entidades de formación, vinculados a las escuelas profesionales, y su inclusión en el Registro de Centros y Entidades de Formación Profesional para el Empleo de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
<b>CONTENIDO</b>	<p>1. Acreditación y /o inscripción de centros y entidades de formación para impartir formación profesional para el empleo en el Decreto 133/2016, de 2 de agosto.</p> <p>a) Requisitos para acreditación / inscripción de centros y entidades de formación.</p> <p>b) Procedimiento de acreditación de centros y entidades de formación.</p> <p>c) Procedimiento de inscripción de centros y entidades de formación.</p> <p>2. Acreditación de entidades promotoras de programas públicos de empleo-formación.</p> <p>3. Condiciones derivadas de la inclusión en el registro.</p> <p>4. Especificidades en materia de acreditación y/o inscripción del Decreto 96/2016, de 5 de julio, por el que se regulan los programas de formación en alternancia con el empleo "Escuelas Profesionales de Extremadura".</p>
<b>PLAZAS</b>	20
<b>DESTINATARIOS</b>	<p>Actividad NO ELEGIBLE</p> <p>Técnicos de Formación de Centros de Empleo del SEXPE, responsables de la acreditación de las Escuelas Profesionales y a otro personal con responsabilidades en materia de acreditación de centros y entidades del SEXPE.</p>
<b>CALENDARIO Y LUGAR</b>	<p>Calendario: El Servicio Extremeño Público de Empleo, designará a los alumnos y les comunicará la fecha, el horario y lugar de celebración.</p> <p>Lugar: CÁCERES</p>
<b>HORARIO</b>	
<b>DURACIÓN/HORAS</b>	15
<b>FINANCIACIÓN</b>	FONDOS DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO DE LAS AA.PP.

# PLAN DE FORMACIÓN 2018

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>PROCEDIMIENTO DE ACREDITACIÓN E INSCRIPCIÓN DE CENTROS Y ENTIDADES DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO</b>
<b>CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN</b>	2018.00.S.032.03 BADAJOZ
<b>OBJETIVO</b>	Formar en el procedimiento que regula el Decreto 133/2016, de 2 de agosto, de acreditación y/o inscripción de los centros y entidades de formación, vinculados a las escuelas profesionales, y su inclusión en el Registro de Centros y Entidades de Formación Profesional para el Empleo de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
<b>CONTENIDO</b>	<p>1. Acreditación y /o inscripción de centros y entidades de formación para impartir formación profesional para el empleo en el Decreto 133/2016, de 2 de agosto.</p> <p>a) Requisitos para acreditación / inscripción de centros y entidades de formación.</p> <p>b) Procedimiento de acreditación de centros y entidades de formación.</p> <p>c) Procedimiento de inscripción de centros y entidades de formación.</p> <p>2. Acreditación de entidades promotoras de programas públicos de empleo-formación.</p> <p>3. Condiciones derivadas de la inclusión en el registro.</p> <p>4. Especificidades en materia de acreditación y/o inscripción del Decreto 96/2016, de 5 de julio, por el que se regulan los programas de formación en alternancia con el empleo "Escuelas Profesionales de Extremadura".</p>
<b>PLAZAS</b>	20
<b>DESTINATARIOS</b>	<p>Actividad NO ELEGIBLE</p> <p>Técnicos de Formación de Centros de Empleo del SEXPE, responsables de la acreditación de las Escuelas Profesionales y a otro personal con responsabilidades en materia de acreditación de centros y entidades del SEXPE.</p>
<b>CALENDARIO Y LUGAR</b>	<p>Calendario: El Servicio Extremeño Público de Empleo, designará a los alumnos y les comunicará la fecha, el horario y lugar de celebración.</p> <p>Lugar: BADAJOZ</p>
<b>HORARIO</b>	
<b>DURACIÓN/HORAS</b>	15
<b>FINANCIACIÓN</b>	FONDOS DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO DE LAS AA.PP.

# PLAN DE FORMACIÓN 2018

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>SISTEMA INTEGRADO DE RECURSOS HUMANOS (SIRHUSx): SUBSISTEMA DE SITUACIÓN DE PERSONAL (NIVEL AVANZADO)</b>
<b>CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN</b>	2018.00.S.033.01 MÉRIDA
<b>OBJETIVO</b>	Actualizar, profundizar y/o ampliar los conocimientos del Subsistema de Situación de Personal del proyecto SIRHUSx, para su adecuado manejo y utilización.
<b>CONTENIDO</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. SIRhUSx: novedades y mejoras.</li> <li>2. Procedimiento de tramitación de actos. Consulta y tramitación múltiple.</li> <li>3. Particularidades de informes y en la tramitación de actos.</li> <li>4. Listados e informes de situación de personal.</li> <li>5. Ficha actual del empleado.</li> <li>6. Consulta general de puestos y de personas.</li> <li>7. Control de la situación del puesto.</li> <li>8. Nuevas funcionalidades desarrolladas relativas a gestión de personal.</li> <li>9. Actuaciones en SIRhUSx en relación con resoluciones del INSS.</li> <li>10. Jubilaciones.</li> <li>11. Grado consolidado y alta, posesión, cese y cambio de situación.</li> </ol>
<b>PLAZAS</b>	18
<b>DESTINATARIOS</b>	<p>Actividad NO ELEGIBLE.</p> <p>Empleados públicos de la Junta de Extremadura que estén adscritos a las Secretarías Generales de las Consejerías, a la Dirección General de Función Pública, a Entes Públicos u Organismos Autónomos o a la Intervención General, que tengan asignadas tareas para las que se requiera la utilización del Subsistema de Situación de Personal del proyecto SIRhUSx.</p>
<b>CALENDARIO Y LUGAR</b>	<p>Calendario: La Dirección General de Función Pública, a propuesta de las Secretarías Generales de las Consejerías, Organismos Autónomos y de la Intervención General, designará a los alumnos y les comunicará la fecha, horario y lugar de celebración.</p> <p>Lugar: MÉRIDA</p>
<b>HORARIO</b>	
<b>DURACIÓN/HORAS</b>	25
<b>FINANCIACIÓN</b>	FONDOS DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO DE LAS AA.PP.



# PLAN DE FORMACIÓN 2018

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>SISTEMA INTEGRADO DE RECURSOS HUMANOS (SIRHUSx): SUBSISTEMA DE SITUACIÓN DE PERSONAL (NIVEL BÁSICO)</b>
<b>CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN</b>	2018.00.S.034.01 MÉRIDA
<b>OBJETIVO</b>	Adquirir los conocimientos básicos del Subsistema de Situación de Personal del proyecto SIRHUSx, para su adecuado manejo y utilización.
<b>CONTENIDO</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. SIRhUSx: Visión general del sistema.</li> <li>2. El Sistema de Información de Recursos Humanos (SIRhUSx): conceptos generales y operatoria de SIRhUSx.</li> <li>3. Herramientas básicas de uso en SIRhUSx.</li> <li>4. Creación de puestos ExtraRPT.</li> <li>5. Acto 01 y Acto 02 dependientes (Nombramiento/Contrato/Alta y Asignación/Posesión).</li> <li>6. Acto 14 "Cese en puesto de trabajo" y acto 02 independiente.</li> <li>7. Acto 13 "Liberación sindical".</li> <li>8. Acto 37 "Pérdida de reserva de puesto" y Acto 36 "Reserva de puesto".</li> <li>9. Acto 04 "Cambio de situación y Acto 26 "Reingreso al servicio activo".</li> <li>10. Acto 75 "Reducción de jornada".</li> <li>11. Acto 81 "Permiso no retribuido".</li> <li>12. Acto 83 "Licencia maternidad/paternidad".</li> <li>13. Acto 32 "Alta/Posesión/Cese/Cambio de Situación".</li> </ol>
<b>PLAZAS</b>	18
<b>DESTINATARIOS</b>	<p>Actividad NO ELEGIBLE.</p> <p>Empleados públicos de la Junta de Extremadura que estén adscritos a las Secretarías Generales de las Consejerías, a la Dirección General de Función Pública, a Entes Públicos u Organismos Autónomos o a la Intervención General, que tengan asignadas tareas para las que se requiera la utilización del Subsistema de Situación de Personal del proyecto SIRhUSx.</p>
<b>CALENDARIO Y LUGAR</b>	<p>Calendario: La Dirección General de Función Pública, a propuesta de las Secretarías Generales de las Consejerías, Organismos Autónomos y de la Intervención General, designará a los alumnos y les comunicará la fecha, horario y lugar de celebración.</p> <p>Lugar: MÉRIDA</p>
<b>HORARIO</b>	
<b>DURACIÓN/HORAS</b>	25
<b>FINANCIACIÓN</b>	FONDOS DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO DE LAS AA.PP.

# PLAN DE FORMACIÓN 2018

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>SISTEMA PLANIFICACIÓN DE PLANILLAS EN CENTROS</b>
<b>CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN</b>	2018.00.S.035.01 MÉRIDA
<b>OBJETIVO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer la forma de hacer una correcta planificación de efectivos.</li> <li>• Prever las necesidades de personal.</li> <li>• Dar a conocer la practicidad del V Convenio Colectivo.</li> </ul>
<b>CONTENIDO</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Dimensión y estructura de la plantilla de trabajadores.</li> <li>2. Planificación de los recursos humanos en función de las necesidades actuales y de la previsión a medio y largo plazo.</li> <li>3. Confección de planillas.</li> <li>4. Jornada y horario, Vacaciones y Permisos: repercusión en las planillas.</li> </ol>
<b>PLAZAS</b>	20
<b>DESTINATARIOS</b>	Empleados Públicos de la Consejería de Sanidad y Políticas Sociales de la Junta de Extremadura, encargados de la planificación de planilla.
<b>CALENDARIO Y LUGAR</b>	<p>Calendario: El Servicio de Personal y Asuntos Generales de la Consejería de Sanidad y Políticas Sociales, designará a los alumnos y les comunicará la fecha, horario y lugar de celebración.</p> <p>Lugar: MÉRIDA</p>
<b>HORARIO</b>	
<b>DURACIÓN/HORAS</b>	20
<b>FINANCIACIÓN</b>	FONDOS DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO DE LAS AA.PP.

# PLAN DE FORMACIÓN 2018

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>SISTEMA PLANIFICACIÓN DE PLANILLAS EN CENTROS</b>
<b>CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN</b>	2018.00.S.035.02 MÉRIDA
<b>OBJETIVO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer la forma de hacer una correcta planificación de efectivos.</li> <li>• Prever las necesidades de personal.</li> <li>• Dar a conocer la practicidad del V Convenio Colectivo.</li> </ul>
<b>CONTENIDO</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Dimensión y estructura de la plantilla de trabajadores.</li> <li>2. Planificación de los recursos humanos en función de las necesidades actuales y de la previsión a medio y largo plazo.</li> <li>3. Confección de planillas.</li> <li>4. Jornada y horario, Vacaciones y Permisos: repercusión en las planillas.</li> </ol>
<b>PLAZAS</b>	20
<b>DESTINATARIOS</b>	Empleados Públicos de la Consejería de Sanidad y Políticas Sociales de la Junta de Extremadura, encargados de la planificación de planilla.
<b>CALENDARIO Y LUGAR</b>	<p>Calendario: El Servicio de Personal y Asuntos Generales de la Consejería de Sanidad y Políticas Sociales, designará a los alumnos y les comunicará la fecha, horario y lugar de celebración.</p> <p>Lugar: MÉRIDA</p>
<b>HORARIO</b>	
<b>DURACIÓN/HORAS</b>	20
<b>FINANCIACIÓN</b>	FONDOS DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO DE LAS AA.PP.